

**RESOLUCION No.558
30 DE OCTUBRE DE 2023**

por la cual se acogen los resultados de las elecciones del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo.

EL RECTOR (E) MEDIANTE ACUERDO NO 024 DEL 2023, EXPEDIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ACUERDO NO. 006 DE 2017.

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.546 del 23 de octubre de 2023, se convocó y se reglamentó el proceso de elección del Representante del Sector Productivo, ante el Consejo Directivo.

Que durante el periodo de inscripción, se registró una sola postulación como aspirante a la Representación del Sector Productivo ante el Consejo Directivo del Infotep San Juan.

Que atendiendo, el cronograma señalado en la convocatoria de elección del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo, el proceso de elección se llevó a cabo el día 30 de octubre de 2023.

Teniendo en cuenta lo anterior.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger los resultados arrojados por las elecciones realizadas el día 30 de octubre de 2023, de la siguiente manera:

RESULTADO DE LAS ELECCIONES PARA ELEGIR EL REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

CANDIDATO	VOTOS	
	MESA No.1	TOTAL VOTOS
JOSE CAMACHO ESTRADA	9	9
VOTOS EN BLANCO	0	0



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

RESOLUCIÓN

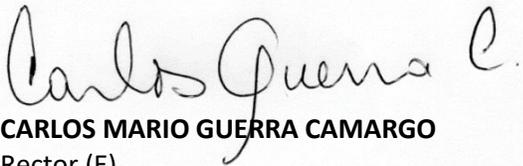
	0	0
VOTOS NULOS		
TOTAL VOTOS	9	9

ARTÍCULO SEGUNDO: Acoger como Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo de esta institución, para un período de cuatro (4) años, contados a partir de la fecha de su posesión, al señor **JOSE CAMACHO ESTRADA** con cédula de ciudadanía No.84.038.100 expedida en Santa Marta.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San Juan del Cesar – La Guajira, a los treinta (30) día del mes de octubre de dos mil veintitrés (20233).

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE



CARLOS MARIO GUERRA CAMARGO

Rector (E)

Acuerdo No.024 del 2023



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia